

Avisos Judiciales

Artículo 450 Código General del Proceso (Listado de Remates)

TOTAL: PROPIEDAD HORIZONTAL, APARTAMENTO N° 1004 INTERIOR DE BOGOTÁ, VILLA BELLEZA 102, 462.000.000. TOTAL: PROPIEDAD HORIZONTAL, APARTAMENTO N° 1004 INTERIOR DE BOGOTÁ, VILLA BELLEZA 102, 462.000.000. TOTAL: PROPIEDAD HORIZONTAL, APARTAMENTO N° 1004 INTERIOR DE BOGOTÁ, VILLA BELLEZA 102, 462.000.000.

REMATO ARTÍCULO 450 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070. OBJETO: FIANZA Y HORA DE APERTURA DE LETRADO, VIERNES, 15 DE JUNIO DE 2023, A LAS 10:00 HORAS.

REMATO ARTÍCULO 450 C.G.P. BIENES A REMATAR: 0005 DE MATRÍCULAS INMOBILIARIAS N° 505-4028983 (APARTAMENTO 505 INTERIOR 2) Y 505-4028982 (GARAJE 10) DIRECCIÓN: CARRETERA 705 # 53 SUR INT. 2, APT. 505 BOGOTÁ. DIRECCIÓN CATASTRAL: 705 7301 SUR INT. 2 APT. 505 BOGOTÁ. VALOR ANUAL DEL AJUICIO: APROX. \$50.000.000. VALOR ANUAL DEL AJUICIO: APROX. \$50.000.000. VALOR ANUAL DEL AJUICIO: APROX. \$50.000.000.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

REPUBLICA DE COLOMBIA, RAMA JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL, JUZGADO PRIMARIO CIVIL MUNICIPAL LETICIA - COLOMBIA. DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTÁ N° 180002964 DEMANDADO: HERNÁNDEZ CUESTA ACOSTA, C. 2.981.968.000.000 (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ AJUDICADO ORIGIN: TERNERA (O) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ. PROCESO: 10003030070.

CERTIFICADO

L.A. hoy CARRERA TI ESTE LEGALES SAS, ubicada 09779. El bien inmueble E. (\$71.872.000.00). Sera ente el 40% a órdenes de o. La licitación comenzará 2 del Código General del 2, del Código General del Teams y la presentación ial o virtual del sobre, los teléfono celular donde se el artículo 451 del código 0kompalsoacha@cendoj. n. Se expiden copias del IEZ. SECRETARIA. H49
5ª) CIVIL MUNICIPAL DE DIVISORIO - POR VENTA HACE SABER Que en el O SARMIENTO PLAZAS, MUNICIPAL DE ORALIDAD 10 A.M., como fecha para avaluados en a suma de A CASA DE HABITACION DIEGO 1, de la ciudad o de 2007, protocolizada Nro. 505-10-1005 o el 100% en la presente actuación, la ha CIENTO SIETE (107) ra en la subasta deberá ente al Juzgado Civil la al correo: cmpl26@e ónica, se surtirá única oj.ramajudicial.gov.co proceso T1001409-2023 ivo que se adjunte en el do mediante el sistema es solo podrá consultada s del aplicativo LIFESIZE ontrar con cámara web y el expediente en el enlace concordancia con el C.F. ncia deberá permitirse ez así lo ordene. De todo vantar la mano. Como a con NIT. 90070975-6 TA, celular 315747232 encuentra publicado en la e estará publicado en el de-ejecucion- civil de e estará disponible para con no menos de 3 días al en las instalaciones de los 5 días anteriores a la Ormed@notificacionesrj, guiente a la apertura de mitará ingreso a la sede). dos en el numeral 3º del para el desarrollo de la (hoo), así como conexión son responsabilidad del

OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE. (\$83.511.000 M/CTe.). La licitación comenzará a la hora señalada y no se cerrará sino transcurridas una (1) hora (Art. 452 C.G.P.), y será postura admisible aquella que cubra el setenta (70%) por ciento del avalúo dado a dichos bienes, previa consignación del cuarenta (40%) por ciento del avalúo total, como porcentaje legal a órdenes de la Oficina de Ejecución Civil Municipal de Bogotá cuenta número T10012041800, en el Banco Agrario de Colombia Sección de Depósitos Judiciales. La audiencia se realizará de manera virtual a través de la plataforma Teams, y el respectivo enlace para el ingreso a la misma será publicado en el microsítio del juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-20-de-ejecucion-civil-municipal-de-bogota/73>. Quienes se encuentren interesados en realizar oferta, deberá presentarlas debidamente encriptada con una clave personal, que se suministrara en el desarrollo de la audiencia virtual cuando lo indica el Juez, a su vez, deberá adjuntar copia del documento de identidad y copia del comprobante de depósito para hacer la postura, la oferta deberá remitirse única y exclusivamente, al correo electrónico: rematej20ejecmbo@cendoj.ramajudicial.gov.co. Para consultar el expediente escaneado ingrese al micro sitio del juzgado o para la revisión de forma presencial se deberá dirigir a la Oficina de Apoyo para los Juzgados civiles Municipales de Ejecución de Sentencias, ubicada en calle 15 No. 10-61. SEQUESTRE: SITE SOLUTION S&C S.A.S Nit No.900.787.481-1, dirección de notificaciones CARRERA 10 No. 15 - 39 OFICINA 203 DE BOGOTA D.C., teléfono, 321 443 69 12, Correo electrónico: sitesolutionsas@gmail.com. JUZGADO DE ORIGEN: TREINTA Y UNO (31) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA D. C. Bogotá, D.C., a los once (11) días del mes de junio de Dos mil veintitres (2023). H38

REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT. Carrera 10 No. 37- 39 Piso 2º Palacio de Justicia D. EMIRO SANDOVAL HUERTAS correspondenciaj01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co Telefax (091) 8310975 AVISO DE REMATE LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT, AVISA AL PUBLICO: Que el JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT CUNDINAMARCA, ubicado en la Carrera 10 No. 37-39 Sede Judicial, por auto de fecha veintitres (23) de mayo dos mil veintitres (2023), dictado dentro del proceso Ejecutivo con Garantía Real instaurado por INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LTDA con NIT 800.183.064-8 contra EDISON EDUARDO TOVAR SARMIENTO C.C 79.246.014, expediente radicado bajo el No. 25307-31-03-001- 2020-00109-00, señaló la hora de dos y treinta de la tarde (2:30 P. M.), y por auto de 31 de mayo de 2023 aclaro la fecha para el día 4 de julio de 2023, para que tenga lugar la diligencia de remate del siguiente bien: Se trata de un bien inmueble ubicado en la manzana "H" casa 20 Condominio Remansos Del Peñón de la ciudad de Girardot, de Girardot - Cundinamarca, de acuerdo con títulos de propiedad, el lote donde se ubica la casa, tiene un área superficial de ciento catorce metros con diez centímetros cuadrados (114.10 M2), alinderándose de la siguiente manera: Por el Norte, en extensión de 7.00 meros con vía 2 de por medio con andén H de la manzana H. Por el Sur, en extensión de 7.00 metros con el lote (casa) número uno de la misma manzana H. Por el oriente, en extensión de 16.30 metros con andén H de la misma manzana de por medio zona verde H de uso exclusivo de la casa número 20 de la manzana H. Por el Occidente, en extensión de 16.30 metros con el lote (casa) número diecinueve de la misma manzana, está identificado con el folio con la matrícula inmobiliaria No 307- 102281 y Código Catastral: 00-00-00-00 0006-0189- 0-00-00-0000 del predio en mayor extensión. Dicho inmueble fue avaluado pericialmente en la suma de CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL PESOS M/TE (\$ 481.211.000,00). La licitación comenzará a la hora indicada y no se cerrará sino después de transcurrida una hora, por lo menos, diligencia que se celebrará de MANERA VIRTUAL, por lo que un día antes de la realización de la diligencia, el Despacho publicará en la sección REMATES de la página web de la Rama Judicial Microsítio de este Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-civil-del-circuito-de-girardot/96> el link a través del cual podrán conectarse los participantes a la subasta pública a realizarse. Será postura admisible la que cubra el 70% del valor dado en el avalúo, para lo cual se deberá consignar el 40% de dicho avalúo del bien objeto de licitación, mediante consignación en el Banco Agrario de Colombia. Oficina de Girardot, en la cuenta de depósitos judiciales, a órdenes de este Despacho y para este proceso. La recepción de las ofertas será de manera física en sobres sellados para garantizar la confidencialidad de las mismas en los términos de los artículos 450 y siguientes del Código General del Proceso, los cuales se recibirán sólo hasta las 3:30 p.m., por lo que los postulantes deberán tener en cuenta dicha hora para allegar oportunamente sus ofertas. Con el fin de dar cumplimiento a la parte final del inciso segundo del artículo 450 del Código General del Proceso, se deberá allegar por la parte demandante el certificado de tradición y libertad en los términos exigidos en la mentada norma, escaneado en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co. Hágase la publicación correspondiente en los diarios "tiempo" o "El Espectador" el día domingo tal como lo señala el artículo 450 del Código General del Proceso, el cual deberá allegarse escaneado (el aparte de la publicación) en formato PDF, antes de las 2:30 p.m. del día de la diligencia de remate, al correo electrónico j01cctogir@cendoj.ramajudicial.gov.co. En suma, la diligencia de remate se surtirá de MANERA HIBRIDA, es decir, la audiencia de remate se adelantará de manera virtual, y la recepción de los sobres cerrados en los cuales se encuentre la postura, se recibirán de manera física en la Secretaría del Juzgado, Carrera 10 No. 37 39 Piso 2º Palacio de Justicia Dr. EMIRO SANDOVAL HUERTAS de Girardot -Cundinamarca, para lo cual deberá presentarse el interesado o persona autorizada en las instalaciones de la Sede Judicial de Girardot, antes de las 3:30 p.m., para el ingreso, deberán contar con las medidas mínimas de bioseguridad. El secuestro a cargo del inmueble es el Señor UBER RUIBEN BALAMBA BOHORQUEZ, quien puede ser contactado en la Carrera 68 # 1-39 Bogotá D.C. Celular 3138874128 O e mail: uber.04@hotmail.com Finalmente se indica a los postores el código bancario es el # 25307-31-03-001, y la cuenta es la # 25307-20-31-001 del Banco Agrario de Colombia, Girardot Cundinamarca. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 450 del Código General del Proceso, se fija el presente aviso hoy 5 de junio de 2023. La Secretaria ELIMIN MARCELA CAMACHO CASTIBLANCO (Hay Firma y Sello). J/C9

REPÚBLICA DE COLOMBIA. RAMA JUDICIAL. JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MOCOA - PUTUMAYO. Carrera 5 con Calle 10 esquina 4 piso - Palacio de Justicia, Cel. 3138660042. MOCOA - PUTUMAYO. AVISO DE REMATE E. Con providencia del dieciocho (18) de Octubre de dos mil veintidós (2022), el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MOCOA - PUTUMAYO señaló el día JUEVES VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), a partir de las 09:00 A.m. como fecha y hora señaló el día JUEVES VEINTIDOS (22) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023), para llevar a cabo la DILIGENCIA DE REMATE del bien inmueble embargado, secuestrado y avaluado dentro del PROCESO EJECUTIVO No. 860014003002- 2018-00395-00 promovido por ZAHYRA DEL SOCORRO FITZGERALD DE FAJARDO. C.C. No. 27.354.119, contra JULIO CESAR ZAMBRANO LUNA C.C. No. 12.954.049. Y GLORIA FANY CORDOBA ACOSTA C.C. No. 27.354.634. Sobre la cual ostenta propiedad. El bien sujeto a remate es un predio rural, ubicado en la vereda el Pepino en la vía que de Mocoa conduce a Pasto (N.) a 10.5 kilómetros del Municipio de Mocoa, Departamento del Putumayo, con una extensión superficial de 231 metros cuadrados, delimitado por los siguientes linderos generales, según escritura pública extensión de 949 del 29 de mayo de 2012, registrada en la Oficina de Instrumentos Públicos de Mocoa con el número 440- 63027, por el ORIENTE.- Colinda con Carlos Ariel Córdoba Acosta en 33.00 metros lineales, pared de bloque y mojonones al medio; OCCIDENTE.- Colinda con Estela Acosta en 33.00 metros lineales, pared de bloque y centro de alambre al medio; NORTE.- Colinda con Estela Acosta en 33.00 metros lineales, pared de bloque y centro de alambre al medio en 7.00 metros lineales; SUR.- Colinda con vía pública en 7.00 metros lineales y quebrada al medio en 7.00 metros lineales. H38

CERTIFICADO



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230615114978150822

Nro Matrícula: 307-102281

Pagina 1 TURNO: 2023-307-1-34033

Impreso el 15 de Junio de 2023 a las 10:03:57 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

CIRCULO REGISTRAL: 307 - GIRARDOT DEPTO: CUNDINAMARCA MUNICIPIO: GIRARDOT VEREDA: GIRARDOT

FECHA APERTURA: 23-03-2018 RADICACIÓN: 2018-307-6-2525 CON: ESCRITURA DE: 07-12-2017

CODIGO CATASTRAL: COD CATASTRAL ANT: SIN INFORMACION

NUPRE:

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

=====

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

LOTE CASA 20 DE LA MANZANA H con area de 114.10 M2 AREA CONSTRUIDA 212.26 M2 coeficiente de propiedad 0.545% cuyos linderos y demas especificaciones obran en ESCRITURA 619, 2017/12/07, NOTARIA UNICA FLANDES. Artículo 8 Parágrafo 1º. de la Ley 1579 de 2012

AREA Y COEFICIENTE

AREA - HECTAREAS: METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS:

AREA PRIVADA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS CUADRADOS: / AREA CONSTRUIDA - METROS CUADRADOS: CENTIMETROS: CUADRADOS

COEFICIENTE : %

COMPLEMENTACION:

01- .- ESCRITURA 0592 DEL 13/2/1997 NOTARIA 42 DE SANTA FE DE BOGOTA REGISTRADA EL 22/4/1997 POR ACTUALIZACION DE LINDEROS A: INVERSIONES Y SERVICIOS EL PARAISO- INSEPAR S.A.- EN LIQUIDACION , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .--

02- .- ESCRITURA 0592 DEL 13/2/1997 NOTARIA 42 DE SANTA FE DE BOGOTA REGISTRADA EL 22/4/1997 POR LOTE CON EXTENSION DE 36.472.50 M2., VER MATRICULA 307-0050384 A: INVERSIONES Y SERVICIOS EL PARAISO- INSEPAR S.A.- EN LIQUIDACION , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .--

03- .- ESCRITURA 1774 DEL 18/4/1997 NOTARIA 42 DE SANTA FE DE BOGOTA REGISTRADA EL 22/4/1997 POR POR LA CUAL SE ACLARA LA ESCRITURA #0592 DE 13 DE FEBRERO DE 1.997, EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE EL LOTE #2, TENDRA COMO USO PRINCIPAL FINES RECREATIVOS A: INVERSIONES Y SERVICIOS EL PARAISO- INSEPAR S.A.- EN LIQUIDACION , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .-

04- .- ESCRITURA 7398 DEL 30/12/1997 NOTARIA 42 DE SANTAFE DE BOGOTA REGISTRADA EL 9/1/1998 POR CONSTITUCION FIDEICOMISO DE: "INVERSIONES Y SERVICIOS EL PARAISO - INSEPAR S. A. - EN LIQUIDACION" , A: "FIDUCIARIA BOGOTA S. A." , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006

05- .- ESCRITURA 7398 DEL 30/12/1997 NOTARIA 42 DE SANTAFE DE BOGOTA REGISTRADA EL 9/1/1998 POR CONSTITUCION FIDEICOMISO DE: "INVERSIONES Y SERVICIOS EL PARAISO - INSEPAR S. A. - EN LIQUIDACION" , A: "FIDUCIARIA BOGOTA S. A." , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-50384 .--

06- .- ESCRITURA 1767 DEL 28/6/2005 NOTARIA 61 DE BOGOTA REGISTRADA EL 15/11/2005 POR COMPRAVENTA DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. , A: REMANSOS DEL PEON LTDA. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .--

07- .- ESCRITURA 3177 DEL 1/11/2005 NOTARIA 61 DE BOGOTA REGISTRADA EL 15/11/2005 POR ACLARACION A: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. , A: REMANSOS DEL PEON LTDA. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .--

08- .- ESCRITURA 1767 DEL 28/6/2005 NOTARIA 61 DE BOGOTA REGISTRADA EL 15/11/2005 POR COMPRAVENTA DE: FIDUCIARIA BOGOTA S.A. , A: REMANSOS DEL PEON LTDA. , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-50384



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230615114978150822

Nro Matrícula: 307-102281

Página 2 TURNO: 2023-307-1-34033

Impreso el 15 de Junio de 2023 a las 10:03:57 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

09. -ESCRITURA 96 DEL 15/4/2014 NOTARIA UNICA DE FLANDES REGISTRADA EL 28/4/2014 POR COMPRAVENTA DE: REMANSOS DEL PEÑON LTDA , A: INVERSIONES Y COSNTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA "EL TESORO LTDA" , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-31006 .--

10. -ESCRITURA 96 DEL 15/4/2014 NOTARIA UNICA DE FLANDES REGISTRADA EL 28/4/2014 POR COMPRAVENTA DE: REMANSOS DEL PEÑON LTDA , A: INVERSIONES Y COSNTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA "EL TESORO LTDA" , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-50384 .

11. -ESCRITURA 619 DEL 7/12/2017 NOTARIA UNICA 1 DE FLANDES REGISTRADA EL 15/3/2018 POR ENGLOBE A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA " EL TESORO LTDA" , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-102151 .--

12. -ESCRITURA 619 DEL 7/12/2017 NOTARIA UNICA 1 DE FLANDES REGISTRADA EL 15/3/2018 POR DIVISION MATERIAL A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA " EL TESORO LTDA" , REGISTRADA EN LA MATRÍCULA 307-102152 .--

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

1) CM REMANSOS DEL PEÑON PROPIEDAD HORIZONTAL LT CASA 20 DE LA MZ H

DETERMINACION DEL INMUEBLE:

DESTINACION ECONOMICA:

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

307 - 102152

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 15-03-2018 Radicación: 2018-307-6-2525

Doc: ESCRITURA 619 DEL 07-12-2017 NOTARIA UNICA DE FLANDES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: LIMITACION AL DOMINIO: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA

NIT# 8001830648 X

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 15-03-2018 Radicación: 2018-307-6-2529

Doc: ESCRITURA 70 DEL 07-03-2018 NOTARIA UNICA DE FLANDES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION DE LA ESCRITURA 619 DEL 07/12/2017 NOTARIA UNICA DE FLANDES EN CUANTO PROTOCOLIZAR EL CERTIFICADO TÉCNICO DE OCUPACION

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 230615114978150822

Nro Matrícula: 307-102281

Pagina 3 TURNO: 2023-307-1-34033

Impreso el 15 de Junio de 2023 a las 10:03:57 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA

NIT# 8001830648 X

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 15-03-2018 Radicación: 2018-307-6-2530

Doc: ESCRITURA 77 DEL 13-03-2018 NOTARIA UNICA DE FLANDES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: OTRO: 0901 ACLARACION DE LA ESCRITURA 70 DEL 07/3/2018 NOTARIA UNICA DE FLANDES EN CUANTO PROTOCOLIZAR LAS ACTAS DE INICIACION Y TERMINACION CORREGIDAS DE LOS CETIFICADOS TECNICOS DE OCUPACION Y PROTOCOLIZAR LOS CERTIFICADOS DE OCUPACION CORREGIDOS

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA

NIT# 8001830648 X

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 09-01-2019 Radicación: 2019-307-6-146

Doc: ESCRITURA 439 DEL 13-11-2018 NOTARIA UNICA DE FLANDES

VALOR ACTO: \$250,000,000

ESPECIFICACION: MODO DE ADQUISICION: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA

NIT# 8001830648

A: TOVAR SARMIENTO EDISSON EDUARDO

CC# 79246014 X

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 09-01-2019 Radicación: 2019-307-6-146

Doc: ESCRITURA 439 DEL 13-11-2018 NOTARIA UNICA DE FLANDES

VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: GRAVAMEN: 0219 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: TOVAR SARMIENTO EDISSON EDUARDO

CC# 79246014 X

A: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES EL TESORO LIMITADA

NIT# 8001830648

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 30-04-2021 Radicación: 2021-307-6-3499

Doc: OFICIO 0120 DEL 29-04-2021 JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE GIRARDOT VALOR ACTO: \$0

ESPECIFICACION: MEDIDA CAUTELAR: 0429 EMBARGO EJECUTIVO CON ACCION REAL -EXP.NO.25307-31-03-001-2020-00109-00

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)

DE: INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES "EL TESORO LIMITADA"

NIT# 8001830648

A: TOVAR SARMIENTO EDISSON EDUARDO

CC# 79246014 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: *6*

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)



**OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GIRARDOT
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA**

Certificado generado con el Pin No: 230615114978150822

Nro Matrícula: 307-102281

Pagina 4 TURNO: 2023-307-1-34033

Impreso el 15 de Junio de 2023 a las 10:03:57 AM

**"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"**

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: Realtech

TURNO: 2023-307-1-34033

FECHA: 15-06-2023

EXPEDIDO EN: BOGOTA

El Registrador: GABRIEL GONZALEZ GUTIERREZ

**SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO**
La guarda de la fe pública